

RESOLUCION No. 0325
(4 de octubre de 2016)

Por la cual se modifica parcialmente la Resolución No.0104 del 12 de abril de 2016, por la cual se renovaron los miembros del Comité de la División de Investigación y Extensión (DIE).

EL DIRECTOR DE LA UNIVERSIDAD FRANCISCO DE PAULA SANTANDER OCAÑA, EN USO DE SUS FACULTADES LEGALES Y ESTATUTARIAS, Y

CONSIDERANDO:

Que, el Artículo 69 de la Constitución Política de Colombia garantiza la Autonomía Universitaria. Las universidades podrán darse sus directivas y regirse por sus propios estatutos.

Que, mediante Resolución No.0104 del 12 de abril de 2016, se renovó los miembros para el Comité de la División de Investigación y Extensión (DIE).

Que, el Director de la División de Investigación y Extensión (DIE), Doctor Sir Alexci Suárez Castrillón, hace llegar mediante oficio O-IV-CIV-0075 de 2016, el nombre de la estudiante Ivonne Fernanda Libreros Camelo como Representante Estudiantil para que haga parte del Comité.

Que, el Comité de Apoyo Académico según consta en el Acta No. 0034 del 4 de octubre de 2016, autorizó la designación del representante estudiantil ante el Comité de Investigación y Extensión.

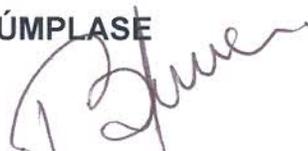
RESUELVE

ARTÍCULO PRIMERO: Modificar parcialmente la Resolución No. 0104 del 12 de abril de 2016, por la cual se renovó los miembros del Comité de la División de Investigación y Extensión (DIE), ya que se hace necesario incluir a la estudiante IVONNE FERNANDA LIBREROS CAMELO como Representante Estudiantil ante dicho Comité.

ARTICULO SEGUNDO: Esta Resolución rige a partir de la fecha de su expedición y sigue vigente la Resolución No.0104 del 12 de abril de 2016 en las demás partes que la integran, por lo tanto el periodo para todos los representantes del Comité de Investigación y Extensión se vencerá el 12 de abril de 2018.


EDGAR ANTONIO SÁNCHEZ ORTIZ
Director




BLANCA MERY VELASCO BURGOS
Secretaria General



Transcriptor: Norma Noguera Amaya